# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2021/5306** *Aprobación definitiva del documento refundido de la modificación puntual núm. 33 del PGOU de Alcalá la Real, para uso dotacional y residencial en Avda. de Iberoamérica núm. 1, 3 y 9. (Expte. Gestiona 100/2021) .*

**Anuncio**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2021 aprobó definitivamente EL DOCUMENTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 33 DEL PGOU DE ALCALÁ LA REAL, para permuta de uso dotacional y residencial en Avda. de Iberoamérica nº 1, 3 y 9, promovida por éste Excmo. Ayuntamiento, habiendo quedado inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el número 56 (Expte. Gestiona 100/2021).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Alcalá la Real, 16 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2021-5306
Verificable en https://bop.dipujaen.es